

## DECLARACIÓN DE SANTANDER SOBRE INMIGRACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

RAFAEL DOMÍNGUEZ MARTÍN  
Director de Cátedra Cantabria 2006

1. La inmigración es un fenómeno complejo que no puede estudiarse de manera reduccionista, sino que requiere perspectiva histórica, un enfoque global y un tratamiento interdisciplinar. El diagnóstico preciso de las causas y dinámica de los movimientos migratorios es la base para una adecuada toma de decisiones en las políticas públicas para la integración social de los inmigrantes.

2. La inmigración actual es la cara humana de la globalización y como tal responde a múltiples causas de carácter económico (desigualdades internacionales y cambios tecnológicos que reducen drásticamente los costes de información, transporte y comunicación), político (conflictos armados y guerras civiles) y ambiental (desertificación y deterioro del medio). La inmigración es un fenómeno global, pero sus efectos se producen a escala regional y local, y, por tanto, este es el ámbito más adecuado para llevar adelante las políticas de integración.

3. La integración social de los inmigrantes debe ser un proceso bidireccional: implica la voluntad no solo de los que llegan, sino también la sensibilización de la opinión pública nacional y regional para adaptarse a una nueva realidad multicultural y multiétnica, que no es transitoria sino duradera y expansiva, porque la inmigración va a seguir creciendo a corto y medio plazo y está totalmente globalizada (los inmigrantes proceden de Iberoamérica, África, Europa del Este y Asia). Por ello, se necesitan organismos públicos especializados que se ocupen de la problemática específica del colectivo inmigrante, el cual supone ya más del 4% de la población regional.

4. Probabilísticamente emigran las personas más emprendedoras, no los más pobres, porque emigrar es costoso en términos de dolor humano (por el duelo migratorio), pero también en términos económicos, de ahí la alta tasa de participación de los inmigrantes en la creación de empresas, su superior nivel de educación como promedio respecto a la población autóctona y su mayor movilidad geográfica y funcional una vez instalados en España.

5. En nuestro país la inmigración responde a un efecto llamado que está motivado fundamentalmente por el exceso de demanda de trabajo respecto a la oferta nacional, en un contexto de círculo virtuoso de fuerte crecimiento económico que está alimentado, entre otros factores, por la propia inmigración. La inmigración no compite por puestos de trabajo con los nacionales, sino que ocupa los nichos de más baja cualificación y mayor temporalidad que rechazan los españoles.

6. Las sucesivas regularizaciones llevadas a cabo en las dos últimas legislaturas, explican únicamente un 15% del flujo de inmigración, mientras la parte principal cabe atribuirlo a las buenas expectativas laborales de la economía española. Las redes de parentesco y paisanaje de los ya arraigados (incluidas las diásporas, o comunidades de inmigrantes organizados) son las responsables, por su parte, de las características geográficas de procedencia.

7. La inmigración es un bien público, no un problema o mal público. Resulta necesaria por razones económicas y demográficas y es netamente positiva. La inmigración amplía la oferta laboral y contribuye a la moderación salarial produciendo un crecimiento

económico competitivo regional e internacionalmente, a la vez que aumenta la demanda agregada de bienes y servicios para las empresas nacionales. Asimismo, la inmigración permite mantener constante nuestra población activa en un país fuertemente envejecido por una fertilidad languideciente, y frena el aumento insostenible de la tasa de dependencia asegurando a corto y medio plazo nuestro sistema público de pensiones: salvo que se alargue la edad de jubilación, se calcula que para ello serán necesarios como mínimo 300.000 inmigrantes al año en los próximos dos decenios.

8. La inmigración es, además de necesaria, positiva: la contribución de los inmigrantes a nuestro sistema de bienestar es mayor de lo que reciben del mismo en forma de gasto social, como corresponde a una población más joven y con una mayor inserción en el mercado laboral. Además, la aportación de los inmigrantes al sistema de bienestar es esencial porque son ellos los que mayoritariamente están atendiendo a las personas mayores dependientes, en un contexto de infradesarrollo, en perspectiva europea, de los servicios públicos de atención a la dependencia.

9. La inmigración en España se ha ido feminizando, por lo que se requiere una política específica de atención al colectivo inmigrante de mujeres, que padece con mayor intensidad que el de los hombres las características de un modelo migratorio de exclusión social y desarraigo que les obliga a redefinir su propia identidad personal y de género. En ese sentido, son necesarias políticas públicas para garantizar la progresiva regularización de la población femenina inmigrante que trabaja en la economía sumergida, la conciliación de la vida laboral y familiar, el derecho a la reagrupación familiar, así como la disposición de recursos sociales para las necesidades específicas del colectivo de mujeres inmigrantes.

10. Puesto que la inmigración va a seguir creciendo en los próximos años, en los que contemplaremos nuevas regularizaciones, y puesto que nuestro modelo de crecimiento y bienestar va a depender críticamente del flujo de inmigrantes, desde las administraciones regional y local, la Universidad, los partidos, los agentes sociales, la sociedad civil y los medios de comunicación se deben concentrar los esfuerzos en prevenir la exclusión social de los inmigrantes. Frente al discurso del problema de la inmigración hay que atacar, ahora que estamos a tiempo, el problema de la exclusión social de los inmigrantes con medidas que contemplen sus derechos políticos (el sufragio activo y pasivo) y sociales (incluyendo la integración plena en el sistema educativo y el acceso al crédito para la creación de empresas) dentro de una concepción de ciudadanía inclusiva y cosmopolita basada en que las personas asuman sentimientos de pertenencia porque estén en condiciones de desarrollar sus distintas capacidades y proyectos vitales.